

¡El trabajo es un mal!



GERMÁN EDUARDO VARGAS
Catedrático / Columnista
german.vargas@unandes.edu.co

El trabajo no está bien, y tampoco es un «bien». Dado que la desocupación atenta contra la dignidad, la cesación podría aprovecharse para el desarrollo humano fueran gratuitas durante toda la vida. Convengamos en que no hay novedad en estas declaraciones, pero tendrán más credibilidad gracias al Nobel de Economía 2021.

Aunque debería ser positivo que los empleados sintieran que no están trabajando, en Colombia la informalidad representa 47%, los ingresos de 52% de la población económicamente activa son inferiores al mínimo legal, y 64% de las cabezas de familia no puede comprar artículos de primera necesidad. En consecuencia, 72% de los hogares es pobre o vulnerable, y la mayoría cualificada está sometida a vejaciones o chantajes.

Además de las carencias económicas, que atentan contra el bienestar, hay demasiados abusos en diversos frentes que inducen al malestar. Por ejemplo, el país impone una de las jornadas laborales más agresivas

de la *Ocde*; en la comparación regional, Argentina registra en promedio 35 horas semanales, y Chile 30.

Queda claro que el colombiano no es tan vago como parece, pues no se deja seducir tan fácilmente por la tentación de tirar la toalla, pues el déficit en el balance vida-trabajo no justifica su obcecado sacrificio. Por otra parte, la productividad laboral es un enigma en la era moderna, aunque podemos convenir que una medición razonable tampoco nos dejaría bien parados.

Entretanto, el excluyente mercado laboral fomenta la competencia desleal para conseguir un trabajo, y su precariedad ha incentivado la ocupación (complementaria) en actividades delictivas. Finalmente, los sindicatos sólo piensan en el incremento del salario para una minoría privilegiada, que tiene empleo, y abandonan a los demás.

El nuevo Nobel de Economía debería ampliar sus perspectivas, pues demuestra que «el trabajo no es un bien», y tampoco deben pagarse salarios de hambre con la excusa de que así incrementarían la demanda de recurso humano. Invalidado ese axioma de la economía del salario, la *Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales* debería garan-

tizar a cada ciudadano -independientemente de si está o no empleado-, recursos y condiciones mínimas para propiciar su bienestar, desarrollo y productividad: vivienda, alimentación, salud, educación y emprendimiento.

Eliminen los modelos de valoración y compensación de cargos, que incorporan asimetrías absurdas e incoherentes. Y, además del salario mínimo, regulen el salario máximo para generar equidad social y equilibrar la competencia empresarial: que los factores de atracción y fidelización de talento sean el orgullo, la satisfacción y la gratitud, entre otros intangibles.

En varias ligas menores norteamericanas adoptaron esquemas progresistas; los contratos son estándar, y usualmente pagan lo mismo a cada jugador (de otro modo aplican «impuestos al lujo»). Aquí, incluso les propongo idear un esquema de «descenso» entre las empresas más poderosas, y de «ascenso» desde las divisiones «inferiores», otorgándoles recursos para reconocer y fortalecer su buen desempeño.

Ideas para realizar experimentos naturales; dado que la mesa tripartita es incapaz de justificar su existencia, ojalá esa famosa *Misión de Empleo* demuestre innovación y ambición. No más fiascos.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

El buen liderazgo trans- forma el miedo en esperanza, la duda en confianza, y la resignación en acción para superar las grandes dificultades.

MRM

Inflación y tasas

La semana pasada la Junta Directiva del *Banco de la República* decidió aumentar la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos a un nivel de 2,5%, con una votación dividida 5-2. Si bien esta decisión no tomó completamente por sorpresa al mercado- el equipo de Investigaciones Económicas de *Corficolombiana* anticipaba un incremento de esta magnitud-, un número importante de analistas esperaban un aumento de solo 25 puntos básicos.

Dicha decisión estuvo acompañada por una revisión de las proyecciones del equipo técnico del *Banco de la República* que ahora ve la inflación cerrando este año en 4,9%, y el próximo en 3,6%. Las nuevas proyecciones también son más optimistas en materia de crecimiento, con una proyección de crecimiento de 9,8% para 2021 y de 4,7% para 2022. Con estas nuevas proyecciones, la brecha del producto -la diferencia entre el PIB y su nivel potencial- ya no se cerraría durante el primer semestre de 2023, como anticipaba el informe de política monetaria de julio, sino en algún momento del segundo trimestre del próximo año.

Bajo este nuevo escenario es previsible que la decisión por parte del *Banco de la República* en diciembre sea de un nuevo aumento de 50 puntos básicos, con lo cual la tasa de corto plazo cerraría el año en un nivel de 3%. La velocidad de ajuste para el próximo año dependerá de muchos factores. Uno de ellos tiene que ver con los datos de inflación de los próximos meses y su efecto sobre los

aumentos de precios en 2022. En particular es preocupante que una aceleración de la inflación en los próximos meses, resultante de varios fenómenos de naturaleza transitoria, se propague y amplifique por cuenta de un incremento significativo del salario mínimo y de los otros precios, como el de los arriendos, que son susceptibles a indexarse a los niveles de inflación de fin de año.

LAS PERSPECTIVAS PARA ESTE AÑO SON FAVORABLES, PERO LA INCERTIDUMBRE EN 2022 NO ES MENOR

La inercia de la inflación resultante de los mecanismos de indexación y la persistencia del choque inflacionario como consecuencia del aumento de los precios de los fletes, la disrupción en las cadenas logísticas causadas por la pandemia, los cambios en el poder de negociación de los principales jugadores en transporte y distribución de bienes y materias primas, así como el aumento de precios de la energía y combustibles, serán claves para determinar la velocidad de reacción del *Banco de la República* en 2022.

Otro factor relevante en la senda de tasas de política para el próximo año tiene que ver con la capacidad de la economía colombiana de crecer más allá del actual rebote y de la capacidad del mercado laboral de recuperar los niveles de empleo pre-pandemia. Las perspectivas para lo que resta del año son favorables, pero la incertidumbre en 2022 no es menor, en particular de cara al calendario electoral durante el primer semestre.

Finalmente, dado que el choque inflacionario a nivel global ha sido más pronunciado y persistente de lo esperado, el mercado ya empieza a discutir la posibilidad de que la *Reserva Federal* anticipe el incremento de tasas al segundo semestre de 2022, y no en 2023 como se preveía.

En este contexto de incertidumbre en varios frentes resulta complejo anticipar la velocidad y el alcance del proceso de normalización de tasas de interés de política monetaria en nuestro país, pero es probable que veamos tasas de corto plazo en niveles cercanos a 4,5% hacia mediados del próximo año.

Hidrógeno de Colombia



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
@veranodelarosa

El Presidente lanzó en Barranquilla una nueva empresa "Hidrógeno de Colombia", que marcará el camino de la hidrogenización de nuestra generación de energía.

La discusión sobre si descarbonizar o no nuestra economía es pertinente, aunque no inminente. Es para donde va el mundo, para disminuir las muertes por intoxicación y por el calentamiento global del planeta por la producción de energía usando carbón y petróleo.

Colombia traza su hoja de ruta para un futuro descarbonizado, o sea, producir energía con fuentes diferentes al carbón. Los datos técnicos del hidrógeno y sus costos brindan oportunidades para un cambio radical. Nuestro desarrollo económico, en plena expansión, requiere que no haya dudas sobre el camino a seguir. Actualmente, la economía mundial está dando señales contradictorias y diferentes porque se ha disparado otra vez la utilización del carbón. Han vuelto a subir los precios del carbón que habían bajado, China está demandando cantidades históricas de carbón. De todas maneras, el camino hacia la des-

carbonización será más temprana que tarde.

El gas natural líquido de fácil transporte será un atractivo sustituto. Pero, el hidrógeno es el verdadero gran cambio en la canasta energética, y además el más abundante. Para agilizar la hidrogenización de manera competitiva a nivel internacional, y atraer inversionistas, se requieren alianzas fuertes para exportarlo. Se deben regular y construir los mecanismos para avanzar. Es clave adoptar la producción de energía sobre la base del hidrógeno, garantizar su transporte y promover la unión con los grandes actores mundiales. Hay que construir esta oportunidad.

La hoja de ruta para descarbonizar tiene metas concretas para que en 2030 avancemos en la transición energética hacia el hidrógeno verde y azul, según los gases que se utilicen. Se requieren políticas públicas claras para atraer jugadores de grandes ligas, con gran capacidad económica. En Colombia está *Ecopetrol*, y los grandes actores energéticos del país. Tienen interés empresas del Reino Unido, Dinamarca, Corea, Australia y Alemania, que están a la vanguardia del mundo.

La crisis climática requiere mayor cantidad de energía, con menor precio, y sin emisiones de CO₂. Es el futuro de la energía mundial y será producida sobre la base de hidrógeno.

Colombia tendrá que disminuir las emisiones de CO₂ en 50% para el año 2030. Debe evitar la pérdida de bosques, o deforestación, para seguir teniendo el gran pulmón de absorción de CO₂. Tendrá que subir de 22% a 30% las áreas protegidas. Requiere una transición a una matriz energética con al menos 1.000 MW con energías renovables.

Solo en La Guajira el país tiene un gran potencial de producción de 40.000 MW eólicos y 45.000 MW solares, además capacidad de producir energía en base al hidrógeno. Aún nos quedan reservas de miles de millones de toneladas de carbón, seguro habrá una discusión sobre su utilización, y el gran potencial por nuestras reservas de gas, carbón, energía solar, eólica, y ahora también de hidrógeno.

Colombia para su transición energética hará que *Ecopetrol* cambie su razón social y se convertirá en *EECO "Empresa de Energía de Colombia"*, abarcando toda la canasta con un enfoque empresarial más integral. Además, se une a *ISA* para estar en todo el negocio energético. ¿Por qué Barranquilla fue escogida para el lanzamiento de esta política? Por su potencial enorme como centro nacional de producción energética, y todo el apoyo a la exploración offshore y onshore que viene. Será un hub energético, al que tenemos que apostar.